SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

ACTA N° 009

Fecha	23/06/2023
Hora	12:00 MM
Lugar	https://acortar.link/05b5jv

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
KATHERINE VELÁSQUEZ SILVA	Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana
JULIÁN ALBERTO GRISALES BEDOYA	Director de Participación Cultura Ciudadana y Gestión Social
HERNÁN DARÍO TAMAYO PIEDRAHITA	Profesional Universitario adscrito al Despacho Rol Logístico del Comité Interno de contratación
MARY LUZ LORA MEJÍA	Profesional Universitaria Rol Jurídico del Comité Interno de contratación

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

NOMBRE	CARGO
VERÓNICA YOHANNA PALACIO LÓPEZ	DIRECTORA OPERATIVA
NATALIA RUIZ LOZANO	LÍDER GESTORA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
KATHERINE VELÁSQUEZ SILVA	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA
HERNÁN DARÍO TAMAYO PIEDRAHITA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
JULIÁN ALBERTO GRISALES BEDOYA	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL
VERÓNICA YOHANNA PALACIO LÓPEZ	DIRECTORA OPERATIVA
DAVID ALBERTO RAMÍREZ MONTOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
NATALIA RUIZ LOZANO	LÍDER GESTORA DE CONTRATACIÓN.
ROSA ISABEL FRANCO SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
GRACE MELISA BAENA URIBE	CONTRATISTA DE APOYO CONTRACTUAL

ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicitud para iniciar procesos contractuales.**
2. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución 2023060054943 del 23 de mayo de 2023 se modificó la conformación del Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. **<u>Solicitud para iniciar procesos contractuales.</u>**
   - **1.1. Dirección o Dependencia:**
     - **1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa – Contrato de prestación de servicios profesionales con persona jurídica entre la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana y la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA No. de Estudio Previo: 15282.**

Objeto	REALIZAR EL DIPLOMADO DE CONCILIACIÓN EN EQUIDAD, DIRIGIDO A MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DE ORGANISMOS COMUNALES EN CUATRO MUNICIPIOS EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($181.391.371).
Número y valor de CDP o VF	CDP: 3500052377, fecha de creación y de impresión del 06/06/2023, por valor de $150.000.000 M/L. CDP: 3500052607, fecha de creación y de impresión del 22/06/2023, por valor de $45.000.000 M/L
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	BANCO DE PROYECTOS: · Nombre: Unidos por el Fortalecimiento Comunal BPIN/BPID: 2020003050196 Elemento PEP: 22-0272 Vigente hasta: 12 septiembre de 2023 Número de certificado: 201900005999 BANCO DE PROYECTOS: · Nombre: Unidos por la Incidencia Comunal BPIN/BPID: 2020003050198 Elemento PEP: 22-0276 Vigente hasta: 13 de septiembre de 2023 Número de certificado: 201900006050
Plazo	CINCO (5) meses, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.
Expone	DAVID ALBERTO RAMÍREZ MONTOYA ROSA ISABEL FRANCO SÁNCHEZ GRACE MELISA BAENA URIBE
Miembros del CAE	ROL TÉCNICO: DAVID ALBERTO RAMÍREZ MONTOYA ROL LOGÍSTICO: ROSA ISABEL FRANCO SÁNCHEZ ROL JURÍDICO: GRACE MELISA BAENA URIBE
Directivo del Área Responsable del Proyecto	CATALINA ANDREA VALENCIA GALEANO - DIRECTORA DE ORGANISMOS COMUNALES
Documentos aportados	1. Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador

	2. CDP(s) 3. BPID (Certificado de Banco de Proyectos). 4. Anexos # Tablas: Tabla 1: Perfiles equipo humano Tabla 2- Fuentes de verificación y productos 5. Análisis del sector 6. Presupuesto y gastos de viaje 7. Matriz de riesgos 8. Documentos de ACTIVA
Observaciones: Se necesita la celebración de contrato directo de prestación de servicios con persona jurídica, idealmente con entidad universitaria para la formación de conciliadores y conciliadoras en equidad, de carácter comunal, miembros de las comisiones de conciliación y convivencia de los organismos comunales de cuatro municipios de la subregión del norte del departamento de Antioquia (Ituango, Santa Rosa de Osos, Valdivia y Yarumal), como plan piloto para la posterior formulación de un proceso formativo en la materia, más amplio en cuanto a los alcances territoriales y cuantitativos para el conjunto del tejido comunal antioqueño. Iniciativa que apunta a brindar elementos de conocimiento, acceso a procesos institucionales, capacidad de gestión legal y legitimidad social, para las comisiones de convivencia y conciliación de los organismos comunales, y evaluar su recepción en el seno de las comunidades de base, en perspectiva de la disminución de los factores que generan baja representación e incidencia de éstos en los territorios de su jurisdicción, en materia de resolución y gestión de conflictos, como de credibilidad y sostenibilidad social de su funcionamiento. Igualmente, se busca contribuir para la consecución del objetivo superior del Estado, consistente en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, en lo cual el acceso a la justicia cercana a sus lugares de residencia (territorio) es componente necesario y estratégico; acceso que entraña la descongestión de los procesos jurídicos del sistema legal tradicional colombiano, y a su vez, el fortalecimiento de las comunidades de base en su convivencia cotidiana, sus procesos de empoderamiento democrático y su capacidad de representación ante instancias institucionales y de mayor envergadura social (procesos organizativos superiores, y escalas territoriales mayores), como de autorregulación y constitución de paz social.	
Conclusión: Una vez analizado el proceso por los integrantes y asistentes al comité interno de contratación, se recomienda dar inicio al proceso N° 15282.	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

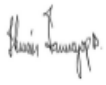
El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

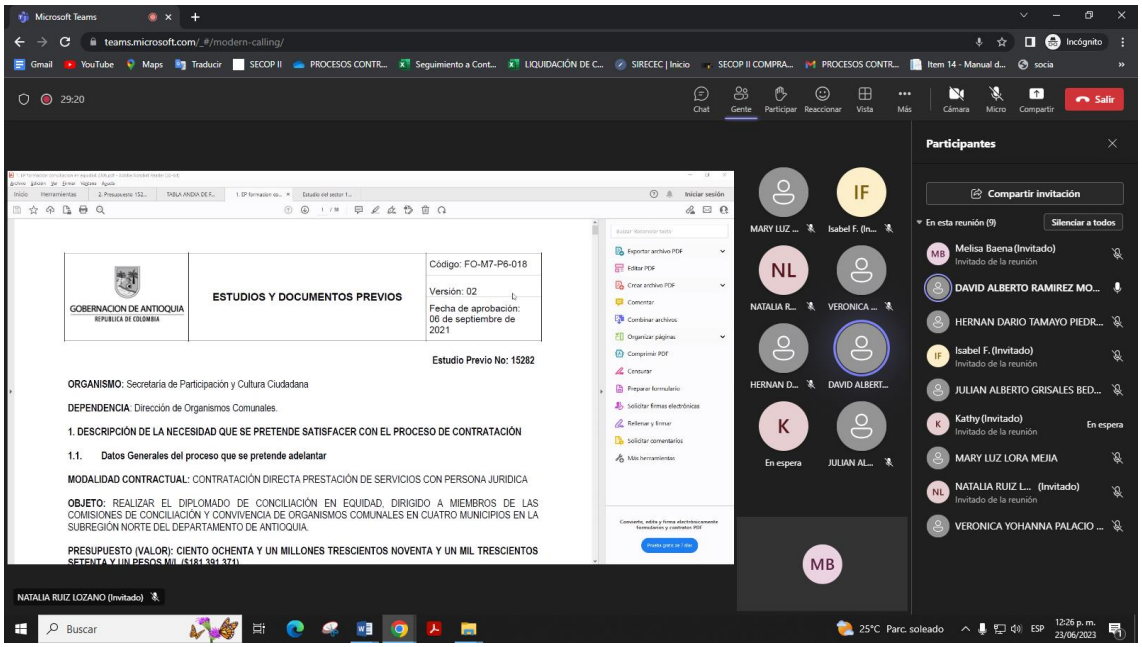
Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

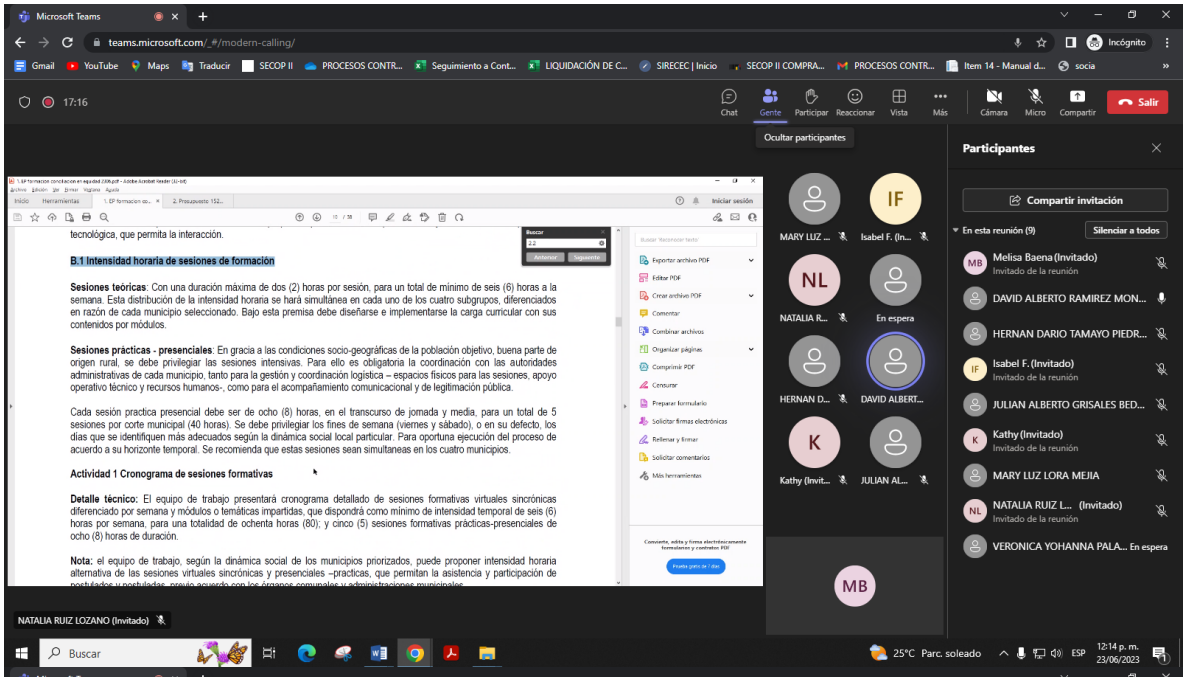
2. <u>Proposiciones y Varios:</u>

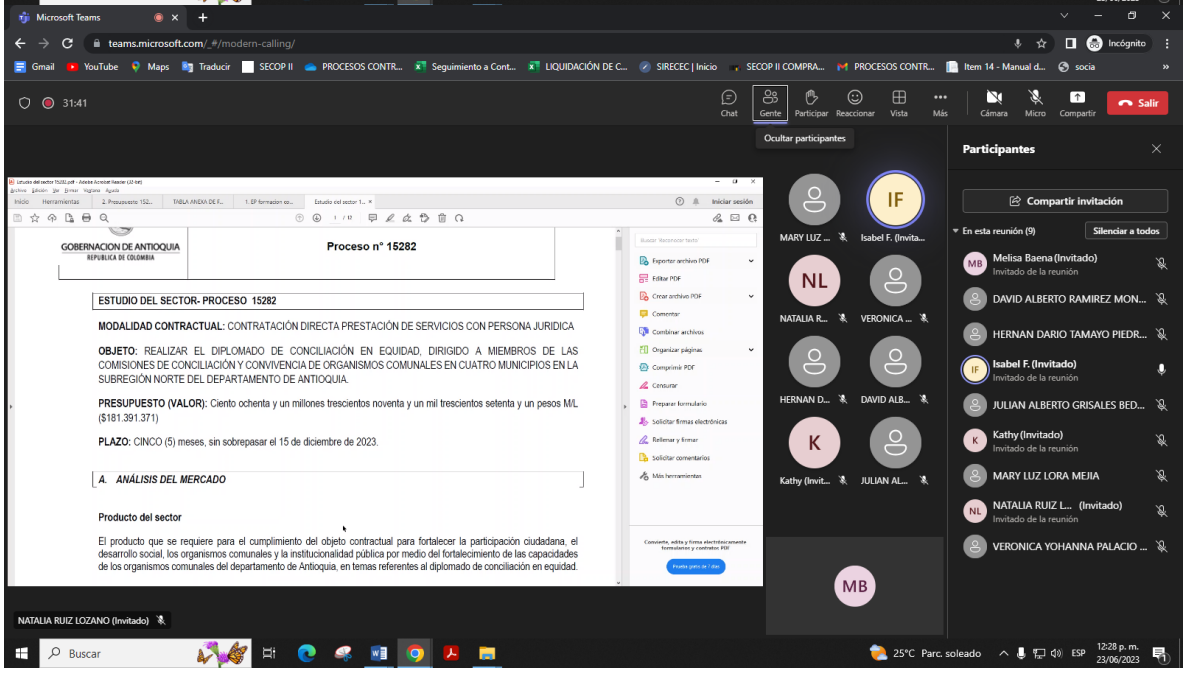
- No hubo preposiciones, ni varios.

Siendo las 12:40 pm se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
KATHERINE VELÁSQUEZ SILVA	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	
JULIÁN ALBERTO GRISALES BEDOYA	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL	
HERNÁN DARÍO TAMAYO PIEDRAHITA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL DESPACHO ROL LOGÍSTICO DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	
MARY LUZ LORA MEJÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA ROL JURÍDICO DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	




Microsoft Teams
teams.microsoft.com/_#/modern-calling/
17:16
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Ocultar participantes
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (9)
Silenciar a todos
Melisa Baena (Invitado)
DAVID ALBERTO RAMIREZ MON...
HERNAN DARIO TAMAYO PIEDR...
Isabel F. (Invitado)
JULIAN ALBERTO GRISALES BED...
Kathy (Invitado)
MARY LUZ LORA MEJIA
NATALIA RUIZ L... (Invitado)
VERONICA YOHANNA PALA... En espera
B.1 Intensidad horaria de sesiones de formación
Sesiones teóricas: Con una duración máxima de dos (2) horas por sesión, para un total de mínimo de seis (6) horas a la semana. Esta distribución de la intensidad horaria se hará simultánea en cada uno de los cuatro subgrupos, diferenciados en razón de cada municipio seleccionado. Bajo esta premisa debe diseñarse e implementarse la carga curricular con sus contenidos por módulos.
Sesiones prácticas - presenciales: En gracia a las condiciones socio-geográficas de la población objetivo, buena parte de origen rural, se debe privilegiar las sesiones intensivas. Para ello es obligatoria la coordinación con las autoridades administrativas de cada municipio, tanto para la gestión y coordinación logística – espacios físicos para las sesiones, apoyo operativo técnico y recursos humanos-, como para el acompañamiento comunicacional y de legitimación pública.
Cada sesión practica presencial debe ser de ocho (8) horas, en el transcurso de jornada y media, para un total de 5 sesiones por corte municipal (40 horas). Se debe privilegiar los fines de semana (viernes y sábado), o en su defecto, los días que se identifiquen más adecuados según la dinámica social local particular. Para oportuna ejecución del proceso de acuerdo a su horizonte temporal. Se recomienda que estas sesiones sean simultaneas en los cuatro municipios.
Actividad 1 Cronograma de sesiones formativas
Detalle técnico: El equipo de trabajo presentará cronograma detallado de sesiones formativas virtuales sincrónicas diferenciado por semana y módulos o temáticas impartidas, que dispondrá como mínimo de intensidad temporal de seis (6) horas por semana, para una totalidad de ochenta horas (80); y cinco (5) sesiones formativas prácticas-presenciales de ocho (8) horas de duración.
Nota: el equipo de trabajo, según la dinámica social de los municipios priorizados, puede proponer intensidad horaria alternativa de las sesiones virtuales sincrónicas y presenciales –practicas, que permitan la asistencia y participación de
NATALIA RUIZ LOZANO (Invitado)
Buscar
25°C Parc. soleado
ESP
12:14 p. m.
23/06/2023


Microsoft Teams
teams.microsoft.com/_#/modern-calling/
31:41
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Ocultar participantes
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (9)
Silenciar a todos
Melisa Baena (Invitado)
DAVID ALBERTO RAMIREZ MON...
HERNAN DARIO TAMAYO PIEDR...
Isabel F. (Invitado)
JULIAN ALBERTO GRISALES BED...
Kathy (Invitado)
MARY LUZ LORA MEJIA
NATALIA RUIZ L... (Invitado)
VERONICA YOHANNA PALACIO ...
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
Proceso n° 15282
ESTUDIO DEL SECTOR- PROCESO 15282
MODALIDAD CONTRACTUAL: CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA JURIDICA
OBJETO: REALIZAR EL DIPLOMADO DE CONCILIACIÓN EN EQUIDAD, DIRIGIDO A MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DE ORGANISMOS COMUNALES EN CUATRO MUNICIPIOS EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
PRESUPUESTO (VALOR): Ciento ochenta y un millones trescientos noventa y un mil trescientos setenta y un pesos M/L ($181.391.371)
PLAZO: CINCO (5) meses, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.
A. ANÁLISIS DEL MERCADO
Producto del sector
El producto que se requiere para el cumplimiento del objeto contractual para fortalecer la participación ciudadana, el desarrollo social, los organismos comunales y la institucionalidad pública por medio del fortalecimiento de las capacidades de los organismos comunales del departamento de Antioquia, en temas referentes al diplomado de conciliación en equidad.
NATALIA RUIZ LOZANO (Invitado)
Buscar
25°C Parc. soleado
ESP
12:28 p. m.
23/06/2023